

# DISCURSO

Pronunciado en el Salon del Congreso

FOR EL

DR. DON VICENTE HERRERA,

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

DEL SUPREMO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA

EL DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1874;

QUINCUAGÉSIMO TERCERO ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA

DE

**Centro-América.**

---

San José.

---

IMPRESA NACIONAL.—Calle de la Merced.

C.R.  
972.8604  
H565d

CENA  
972.8604  
H565d  
C.R.

THE DON KICHTER CENTER

RESEARCH CENTER FOR THE STUDY OF THE

RELATIONSHIP BETWEEN CULTURE AND

THE DEVELOPMENT OF THE

INDIVIDUAL AND THE COMMUNITY

Center of Excellence

0000150408

489082

## Señores:

Estamos reunidos con ocasión de conmemorar uno de los más grandes acontecimientos de nuestra historia: el nacimiento de Centro-América á la vida de los pueblos libres.

Tres centurias habian trascurrido desde que el Continente Americano surgió de los mares ante los ojos de la Europa. Durante ese período varias naciones ejercieron la tutela sobre los pueblos del Nuevo Mundo; pero llegó la época marcada en el libro de sus destinos para proclamar su libertad y obtener su absoluta autonomía. Verificada en Norte-América la separación de las Colonias Inglesas de su Metrópoli, no podia menos de despertar e y germinar en los pueblos del Centro y Sud-América el sentimiento de la independencia y la aspiración á la libertad. El brillante sol que se habia levantado sobre el Capitolio de Washington irradiaba corrientes de luz sobre los demás pueblos del Continente de Colon, y no era posible que estos, iluminados por aquel astro, permaneciesen por más tiempo en la oscuridad del Coloniaje. Uno á uno fueron desprendiéndose de la Madre Patria, conducidos en la lucha que emprendieron por caudillos esclarecidos, descollando entre todos el inmortal Bolívar; así como en el Norte, Washington se habia elevado como el génio de la libertad y de la independencia de su patria.

También llegó su turno á los pueblos que componian el reino de Guatemala. El 15 de Setiembre de 1821 fueron rompidos los vínculos que los ligaban á la España, y una nueva nacionalidad fué inscrita en el catálogo de los Pueblos, bajo el título de "Provincias Unidas del Centro de América."—¿Quién hubie-  
ra podido predecir en aquel glorioso día á nuestros padres, que muy pronto esa union desapareceria para dar lugar á existencias aisladas y egoistas, á luchas de pueblo á pueblo, y á las mezquinas aspiraciones de caudillaje !

Penetremos, Señores, por un instante, en el pensamiento que guió la proclamación de nuestra independencia, y veamos si hemos correspondido á él.

El 15 de Setiembre de 1821, no solo resonó en el Palacio de los antiguos Capitanes Generales de Guatemala el grito de independencia, sino que en ese mismo acto se proclamaron solemnemente los principios de la mas genuina democracia, reconociendo la soberanía del pueblo y los derechos del hombre, sobre la base del orden y de la union de los mismos pueblos que, hasta allí, habian compuesto el reino de Guatemala.

Habiéndose consumado la independencia sin lucha, y sin sacrificios, pues las fuerzas de la Metrópoli se habian agotado ya en otras partes, y aun las mismas autoridades españolas ó consintieron, ó por lo menos, no se opusieron á un acontecimiento que era una consecuencia forzosa de los hechos que venian sucediéndose en las otras Colonias españolas, y del impulso de las ideas que, hacia algun tiempo, se habian despertado en los pueblos de todo el Continente, parecia que la nueva nacionalidad Centro-Americana, que immaculada se habia levantado, marcharia majestuosa por la senda de la libertad y del progreso á la realizacion de los grandes destinos á que la llamaban su posicion topográfica y los cuantiosos elementos de riqueza y prosperidad que en su seno encierra.

Tal y tan halagüeno debió ser el pensamiento de los ilustres patricios que, en aquel dia de grato recuerdo, desprendieron de la Corona de España este precioso florón.

No me detendré en la consideracion de las causas que motivaron las funestas divisiones que, muy pronto despues, vinieron á empapar el suelo de la patria en la sangre de sus hijos. Pasaré por encima de las escenas de luto y desolacion, de pandillaje y de exterminio de que han sido teatro estas hermosas re-

giones, y ¡ojalà la experiencia de ese triste pasado nos precaviera de su repetición! Solo me fijaré en un hecho que resume nuestra historia de medio siglo.—En vez de engrandecernos, nos hemos empequeñecido.—Hemos amputado del cuerpo cada uno de sus miembros: de una nación que podía ser grande y respetable, hemos formado nacionalidades diminutas sin significación, ni representación, toleradas mas bien que aceptadas por las grandes naciones del antiguo y nuevo continente. Disimúleseme esta amarga verdad.

Veamos claro, y confesemos con franqueza que no podemos subsistir en la situación anómala que nos hemos creado.—Conocemos nuestra nulidad: en el fondo de nuestra conciencia estamos convencidos que esa Soberanía de que tanto alarde hacemos es precaria, pues que la naturaleza, como nuestra propia conveniencia, hace de los pueblos centro-americanos un solo todo: en nuestros conflictos, especialmente, siempre volvemos los ojos á esos hermanos que en la bonanza repudiamos, invocando su auxilio como la cosa mas natural y forzosa: tambien nos sentimos, aun sin quererlo, heridos, siempre que alguna de estas secciones se ve afectada en su integridad, en su independencia ó en su dignidad.—Es por que, por mas que los intereses de partido velen nuestra inteligencia y exciten nuestro pueril orgullo, los vínculos de la naturaleza son mas fuertes que las creaciones de los hombres.—Y es la verdad que ninguna de las cinco Repúblicas ha repudiado, en principio, la Nacionalidad Centro--Americana.

Y sin embargo de estas convicciones íntimas, que nadie podrá negar porque están consignadas en actos solemnes, ¿cuál es nuestra conducta práctica? Vosotros, Señores, lo sabeis, y todos los centro-americanos lo conocen: en vez de ligarnos, hacemos todo lo posible por ahondar los abismos que nos separan: en vez de mancomunar nuestros intereses, los procu-

ramos localizar, temiendo que el vecino nos robe el aire y la luz, que participe con nosotros de ventajas que la Providencia hizo comunes: preteademos nada menos que destruir la armonía que reina entre los miembros de un cuerpo, como si la cabeza pudiese vivir sin la acción del corazón, y éste sin las funciones del estómago; como si no fuese la misma la sangre que alimenta los brazos, que la que da vida y movimiento á los extremos inferiores.

¿Hasta cuándo estaremos trabajando contra la naturaleza y nuestra propia conveniencia? ¿Hasta cuándo dejaremos de desgarrar nuestras propias entrañas, ahogando los mas nobles impulsos de nuestro corazón?

No está muy lejos, acaso, el momento en que despojándonos de egoístas tendencias, y rasgando el velo de pequeños intereses de partido, extendamos nuestras miradas á los anchos horizontes que nos ofrece la Nacionalidad Centro-Americana.

No está lejos, creo, esa venturosa época, aunque mucho, demasiado hemos hecho por nuestra desunión para destruir en un solo día la obra de tantos años: grandes vicios hemos criado, muchas preocupaciones hemos formado, y eso no des parece al solo soplo de una buena voluntad.

Pero si no es á nosotros á quienes cabrá la gloria de hacer reaparecer la República de Centro-América bajo la forma que mejor cuadre á sus intereses, si podemos y aun debemos principiar la obra de regeneración tan necesaria para que ese acontecimiento se verifique sin violencia y sin sacrificios por la fuerza de los acontecimientos, como se verificó nuestra independencia de la Madre patria.

Principiemos por desprendernos de este espíritu de intolerancia política que nos hace mirar como hijos espúreos á los que no nos pertenecen en opiniones, desheredándolos de toda participación en los asuntos públicos inspiremos á favor de esa tolerancia, el

respeto á la ley y la sumision á la autoridad: no exajeremos la justa aspiracion de los partidos, negándoles toda esperanza de un triunfo en la legalidad: condenemos los hechos que tractoman y desmoralizan; pero dejemos espacio libre á las legítimas ambiciones. ¿Qué razon justificaria en un partido cualquiera la pretension de arrogarse el derecho de mandar siempre? Esa pretension, á más de injusta, provoca, casi siempre, esas reacciones que engendrando nuevos ódios perpetúan el malestar, si no la anarquía y la guerra civil.

Esto por lo que hace al Gobierno doméstico. Llamo así al de cada una de las secciones que forman el grupo Centro-Americano, porque mal podemos aspirar á unirnos sólidamente en un cuerpo de nacion, mientras que no afirmemos en cada una de ellas la práctica de los principios republicanos, basados en el orden y la verdadera libertad, en la sumision á la ley y el respeto á los derechos de los demas.

La union entre los pueblos no se mantiene ni se fortifica, sino por la comunidad de intereses. Criar estos intereses, fomentarlos y mantenerlos, es establecer y cimentar la verdadera base de la union política de los pueblos. La teoría de la Confederacion Universal de todas las naciones, no tiene otra probabilidad de realizacion hasta donde ella puede concebirse. El vapor acercando á los pueblos y facilitando el cambio recíproco de sus productos, y la electricidad comunicando instantáneamente el pensamiento y creando intereses de pueblo á pueblo, de continente á continente, han hecho mas, en muy pocos años, en favor de la union y fraternidad universal, que los elevado: pensamientos y las mas sublimes doctrinas de los eminentes escritores del Derecho Internacional, principiando desde Grocio y Puffendorf hasta nuestros dias.

Grandes pasos se dan hoy por fortuna, en Centro-América, en este sentido. Guatemala y el Salvador están

va unidos por el alambre eléctrico: éste atraviesa la República de Costa-Rica en su mayor extensión, principiando en la costa del Atlántico, pasando por la del Pacífico en Puntarenas, y continuando hasta Liberia, última población fronteriza á la República de Nicaragua, espera allí el hilo que debe, una vez, venir de esta última para avanzarse á la frontera y unirse á él. El gran Canal inter-oceánico, esa obra colosal en que todas las naciones están interesadas: esa gran puerta del comercio del Mundo, está en vísperas de realizarse. Perteneciendo á Costa-Rica como á Nicaragua, entre cuyos territorios debe pasar, perteneciendo igualmente á las otras Repúblicas Centro-Americanas, pues territorio exclusivamente Centro-Americano será el que le servirá de lecho, él fijará y mancomunará en sus aguas los intereses de todos estos pueblos, y por la fuerza de ese hecho, los fundirá en una sola nacionalidad.

Tal es el porvenir de estas pequeñas nacionalidades que juntas dieron el glorioso grito de independencia.

Hoy mismo todas ellas celebran aquel acontecimiento y se unen, apesar de la division política, en un solo sentimiento: el de su comun nacionalidad.— Cierto estoy de que, en estos momentos, otros oradores, más felices que yo en la expresion seguramente, pero inspirados en los mismos sentimientos, manifiestan iguales aspiraciones á la reaparicion de la República Centro-Americana. El recuerdo de un suceso que marca nuestro comun origen y nuestros comunes destinos, no puede menos que conducir á las mismas consideraciones.

Estériles, ciertamente, han sido hasta aquí tantos votos repetidos en iguales solemnidades á la presente; pero no por eso debemos desesperar del porvenir. Confíemos ante la marcha siempre progresiva de los sucesos, y esperemos.

Mientras tanto, felicitémonos en este dia de glorio-

so recuerdo, saludando con entusiasmo el aniversario de nuestra Independencia. Y, al confundir hoy nuestros votos con nuestros demas hermanos de Centro-América, por la prosperidad de la patria comun, abjuremos, aunque no sea mas que por este dia, en sus aras sacrosantas, las finestas divisiones que aun nos separan.

He dicho.

San José, Setiembre 15 de 1784.